

## **El INAI llama a la sociedad a defender su derecho a saber en el Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información**

Garantizar a la sociedad el derecho a saber sobre las acciones que realizan las autoridades encargadas de la administración pública, partidos políticos, sindicatos, fideicomisos y otros sujetos obligados empodera a la ciudadanía, fortalece instituciones y promueve un Estado más justo y equitativo. Por ello, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) llama a la sociedad a defender este derecho que es un cimiento de la democracia.

En México el acceso a la información es un derecho establecido en la Constitución, que es garantizado por el INAI, un organismo autónomo, independiente, especializado e imparcial que recibe y resuelve las quejas de la sociedad cuando las instituciones públicas federales no responden a sus solicitudes.

Contar con una institución que garantice el derecho de acceso a la información es resultado de una larga lucha de la sociedad mexicana, que exigió durante décadas una administración pública más transparente.

Los logros conquistados por la sociedad podrían estar en peligro. Existe una iniciativa de reforma constitucional que busca eliminar al INAI. Si este Instituto desaparece, las y los mexicanos perderán al organismo autónomo que defiende su derecho a saber.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) decidió, en 2015, que el 28 de septiembre de cada año se celebre el Día Internacional del Acceso Universal a la Información.

En la conmemoración de esta fecha, la UNESCO destacó que la información es la piedra angular de las sociedades democráticas: contribuye a refutar las mentiras y a contrarrestar la desinformación; socava el discurso de odio y fomenta el entendimiento intercultural; también ayuda a combatir el extremismo, a promover la adopción de decisiones fundamentadas y a mejorar la rendición de cuentas.

En México, el INAI garantiza el derecho de acceso a la información pública y llama a la sociedad a ejercerlo y defenderlo.